



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE LEY**

**EL HONORABLE SENADO Y LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE**

**LEY**

**Art. 1º:** Declarar de Interés Provincial las **Jornadas sobre Régimen Municipal Bonaerense en homenaje al Profesor Emérito Tomás Diego Bernard** a desarrollarse en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata durante los días 15 y 16 de Noviembre de 2010.

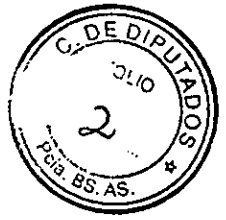
**Art. 2º:** Comuníquese de la presente al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

**Art. 3º:** Hágase saber al Poder Ejecutivo

MARIO GUSTAVO VIGNALI  
DIPUTADO  
Bloque Unión Cívica Radical  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Durante los días lunes 15 y martes 16 de Noviembre del presente año, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata tendrán lugar las Jornadas sobre Régimen Municipal Bonaerense en homenaje al Profesor Emérito, de esa alta casa de estudios, Tomás Diego Bernard.-

El Profesor Tomás Diego Bernard, autor de obras tales como "Régimen municipal argentino" y "Vigencia de la República Representativa Municipal", tuvo una labor destacada en el Instituto de Derecho Municipal y Urbanismo, y en la Universidad Notarial Argentina. Asimismo formó parte de la Escuela Municipal de La Plata, siendo un férreo sostenedor de la autonomía del municipio y del derecho municipal en la Ciencia Jurídica argentina,

En cuanto a las jornadas mencionadas, éstas comenzarán con las palabras de bienvenida del Dr. Hernán Rodolfo Gómez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP y continuaran luego con referencias a la personalidad académica y pública del Profesor Tomás Diego Bernard.

Las mismas estarán a cargo del Esc. Néstor Pérez Lozano, Rector de la Universidad Notarial Argentina; el Dr. Hernán Mathieu, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de la Plata; el Dr. Carlos Hugo Pradeiro, Director del Instituto de Derecho Público y Municipal del Colegio de Abogados de La Plata; y del Dr. Ricardo Pablo Reca, Director del Instituto de Política y Gestión Pública de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Además, en tal evento, disertaran profesores de la unidad académica anfitriona, de otras de la Universidad Nacional de La Plata y de diferentes universidades del resto del país, destacándose entre ellos, constitucionalistas reconocidos como el Dr. Antonio María Hernández, el Dr. Felix Loñ, el Dr. Humberto Quiroga Lavié, y el Dr. Adolfo Ziulú.

Está prevista la participación activa de los Intendentes Dr. Omar Duclós, de Azul; Dr. Gustavo Posse, de San Isidro; y Pablo Bruera, de La Plata. De la misma forma se espera la concurrencia de los legisladores provinciales Diputado Gonzalo Atanasoff, Senador Luis Malagamba, Diputado Abel Miguel.

Estimo que lo descripto evidencia la magnitud del evento a realizarse en la alta de casa de estudios enclavada en la ciudad capital de nuestra provincia.

Por lo expuesto solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.

MARIO GUSTAVO VIGNALI  
DIPUTADO  
Bloque Unión Cívica Radical  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.